

ISFD ARIEL FERRARO



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION GENERAL DE
NIVEL SUPERIOR



ESQUEMA DE CIERRE

**PRÁCTICA II: Organización de la
tarea docente y coordinación
de grupos de aprendizaje**

2025

Curso:
Segundo Año

Profesor: Barrozo Armando

CAMPO DE LA PRÁCTICA
PROFESIONAL

PROPOSITOS:

- ✓ Posibilitar la adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas que posibiliten un análisis crítico-reflexivo de la programación de la enseñanza.
- ✓ Brindar marcos teóricos y empíricos referenciales para apropiarse, diseñar e implementar estrategias de coordinación de grupos de aprendizaje.

CONTENIDOS:

- a) La dimensión normativa del currículum y su incidencia sobre la práctica docente. El currículum como texto como práctica y como proyecto político.
- b) El aula como oportunidad: el aula como un espacio con dimensiones afectivas, sociales, epistemológicas y pedagógicas.
- c) Dispositivos, técnicas y recursos que caracterizan las disposiciones didácticas.
- d) La interacción en el aula: la influencia de lo social en el proceso de aprendizaje
- e) Materiales curriculares, producciones editoriales como documentos organizadores del currículum real.
- f) Lo grupal en el aula. Diversos enfoques acerca de lo grupal: perspectiva tradicional, estructuralismo y enfoques didácticos.

ACTIVIDAD:

Para el cierre de esta unidad curricular los estudiantes respetando la conformación de parejas pedagógicas, deberá elaborar un **informe académico**, que les permita recuperar la experiencia vivida en las

observaciones áulicas desarrolladas en la escuela N° 27 Gobernación Santa Cruz. El propósito del mismo es poder plantear un posicionamiento crítico-reflexivo, que les permita anticipar futuros escenarios en la trayectoria formativa del campo de la práctica profesional. Para su elaboración y estructuración deberán tomar como orientación los siguientes aspectos:

- a) **Carátula:** (título del trabajo, nombre de la institución, unidad curricular, profesor responsable, nombre de los alumnos, curso, año lectivo).
- b) **Introducción:** presentación y contextualización de la experiencia. Aquí también debe quedar expresado el propósito del presente informe.
- c) **Desarrollo:** a partir del análisis de los datos obtenidos (descripción de hechos objetivos y subjetivos) se deberá dar cuenta de:
 - ✓ Tensiones del marco teórico abordado en la cátedra.
 - ✓ Lo que les resultó relevante, significativo o problemático en términos de aprendizaje.
 - ✓ Análisis de observaciones, entrevistas e intervenciones producidas en el “trabajo de campo”, recuperando algunas cuestiones específicas: la diversificación de propuestas de enseñanza; lo grupal; el uso del tiempo, el espacio y los recursos.
 - ✓ identificar debilidades, fortalezas y aspectos a mejorar y/o potenciar en sus trayectorias formativas.
 - ✓ ¿Qué movilizó la experiencia en cuánto a sensaciones y sentimientos?

d) **Conclusión:** implica una síntesis de lo desarrollado en el apartado anterior. Una reflexión sobre la experiencia desarrollada y su significación para su futura trayectoria formativa.

e) **Bibliografía consultada:**

f) **Anexo:** en la misma carpeta, al final, deberán adjuntar los registros de observación (objetivo y subjetivo) y registro fotográfico.

La producción final del informe, deberá ser presentado en forma definitiva con 48hs de anticipación a la fecha del cierre.

MODALIDAD:

La defensa se hará de forma oral, a través de la metodología de mesa redonda. Cada pareja tendrá 15 minutos como tiempo máximo para exponer su informe. Al finalizar las exposiciones se habilitará un espacio para los intercambios de puntos de vista y de reflexiones, que permitan un mejor aprovechamiento del contenido abordado en los diferentes informes.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Expresión oral acorde.
- Claridad y precisión conceptual.
- Capacidad de transferencia y análisis del marco teórico.
- Capacidad de expresión, de producción y comunicación.
- Presentación en tiempo y forma del informe.